

2do. CONCEJO EXTRAORDINARIO MES DE SEPTIEMBRE

ACTA Nº 43

En Nogales, a 30 de septiembre de 2015, siendo las 09:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Depto. de Educación: Entrega PADEM 2016.-
- 3.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Sanción Ordenanza Municipal cobro derechos Estadio Municipal de Nogales.
- 4.- Expone Director (s) Depto. de Salud: Sanción 3ra. Modificación Presupuestaria.
- 5.- Expone Director (s) Depto. de Salud: Sanción contrato de arrendamiento de sistema de remuneraciones del departamento de salud.

Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.

2.- Depto. de Educación: Entrega PADEM 2016.-

Sr. Carlos Sánchez

Sr. Hernán Alarcón

Sr. Hugo Rodo

Sr. Bruno Belmar

Sr. Alcalde: está establecido que el primer paso para el presupuesto 2016 es la presentación del PADEM, el cual debe ser sancionado al 15 de noviembre.-

Director Depto. de Educación: saluda al honorable concejo municipal, y señala que el Padem tiene dos particularidades: **a)** ser más reducido de tamaño, **b)** que fue hecho en conjunto con el Ministerio de Educación a través de supervisores. Vienen nuevas condiciones para la calidad de la educación, más deporte, cultura y arte.

Otro aspecto incorporado es el plan de seguridad, están muy preocupados por los terremotos, para lo cual hay nuevos recursos.

Financieramente están solicitando al municipio lo mismo del año pasado (M\$80.000) por servicios traspasados. Son uno de los pocos municipios del país que aumentaron la matrícula y tuvieron un buen resultado en el Simce.

Van a contar con dos proyectos de infraestructura:

- Escuela La Peña: se va a construir una escuela nueva con platas sectoriales, el proyecto ya está presentado y tiene un costo de M\$1.700.-
- Ampliación Liceo Juan Rusque Portal: se va a implementar un nuevo sistema de enseñanza de aprendizaje para el alumno.

En términos generales, son bastante alentadoras las noticias en cuanto a educación.

Los recursos adicionales para mejorar la educación pública son a través de la Ley Sep, Píe, entre otros.

Con esos recursos van a implementar la nueva forma de educación.

Sr. Alcalde: señala que no se puede dejar de reconocer la obra de la Escuela El Melón.

Concejal Gachón: cuando se habla de aumento de matrícula, cuánto es.

Director Depto. de Educación: el 4,1%, equivalente a tres cursos.

Concejal Flores: hace mención a los colegios subvencionados, los que van a ser particulares. Quiere saber si están preparados para eso, y si están tratando de tomar a esos niños.

Director Depto. de Educación: la escuela El Melón va a ser liceo, se van a implementar matrículas, hay un trabajo que se está haciendo para captar nuevos alumnos. Además, cuentan con el programa PACE, el alumno con promedio 5,8 tiene asegurada la enseñanza superior.

Concejal Flores: en otras comunas hay mucha publicidad, cree que Nogales debe hacer algo para captar alumnos.

Director Depto. de Educación: tiene entendido que el jardín de Integra ubicado en sector La Peña cerraría la educación pre-básica y los niños se trasladarían a la escuela La Peña.

Concejal Flores: considera que sería bueno conversar con los apoderados, porque esos niños se van a La Calera o Artificio. Se tiene que buscar la forma de atraerlos.

Concejal Lineros: es un hito histórico que converse el Daem y el Ministerio y que trabajen por la educación pública. Hubo un paro bastante prolongado que generó fuga de matrículas; le parece bien que hayan aumentado en la comuna las matrículas.

Le interesaría saber cuál es la propuesta administrativa de la comuna que entregan a otras personas. Que acciones concretas tienen para mejorar la convivencia; porque infraestructura se va a tener y es suficiente.

Además, pregunta por la validación de estudios, porque en este momento las personas van a Quillota o a La Calera.

Le interesa saber también, cuál es el método que ha definido la comuna para la lectoescritura, matemáticas, cálculo en general.

Director Depto. de Educación: si leen el Padem, van a poder constatar que hay situaciones incorporadas mencionadas por el concejal Lineros, como:

- Escuela segura
- Programa de integración escolar
- Plan de convivencia escolar y formación ciudadana
- Asistencialidad
- Implementar todo un sistema de aplicación de pruebas sociométricas, como las que hacen los colegios maristas.

Concejal Ortega: quiere saber sobre el crecimiento en relación al presupuesto.

Director Depto. de Educación: el 5%.-

Concejal Rivera: ha escuchado que el colegio Santa Isabel va a ser particular y el Liceo Felipe Cortés subvencionado.

Director Depto. de Educación: el liceo Felipe Cortés va a ser gratuito.

Concejal Rivera: se habló en su momento la posibilidad de comprar un bus a través de educación.

Director Depto. de Educación: a partir del año 2015 contrató bus de acercamiento, esa situación impactó en el crecimiento de la matrícula. Considera que no conviene comprarlos.

Concejal Rivera: de los M\$80.000 hay una cantidad para las bibliotecas y PMI, pregunta si ha funcionado bien.

Director Depto. de Educación: señala que ha funcionado bastante bien.

Concejal Gachón: entendiendo la modernización, le preocupa el no alejarse de la realidad; hay mucha pobreza. Pregunta cómo se está abordando ese tema.

Cuando hay niños complicados en su vida diaria (alimentación), si están abordando esas situaciones porque no se le puede pedir mucho a un menor en esas condiciones. Además, pregunta cómo cambiar la pasarela de la escuela El Melón, considera que no es la ideal para un colegio, parece una jaula.

Director Depto. de Educación: para la primera inquietud, desde que llegó su discurso y acciones es darle al estudiante las condiciones para estudiar.

Concejal Gachón: del liceo J.Rusque, son pocos quienes llegan a la universidad; no logran avanzar.

Director Depto. de Educación: con el programa PACE, la universidad de Playa Ancha va a asesorar al liceo con apoyo psicopedagógico en asignaturas, para que el alumno empiece a darse cuenta cuál es su área de desarrollo.

Concejal Gachón: hay una realidad en la comuna, sugiere se vean otras variables para los jóvenes, como especializarse en algún área.

Director Depto. de Educación: lo que están tratando de hacer, es tener un convenio con las Sembradoras de Sueños para que preparen a los niños en algún oficio, ir viendo de a poco otros oficios; lo que quieren transformar después en un programa.

Concejal Gachón: en otros países han logrado desarrollarse con otros oficios.

Concejal Flores: en La Peña hace un par de años entraron a robar y se llevaron dos computadores.

Director Depto. de Educación: manifiesta que mañana van a entregar computadores.

Concejal Flores: hubo un proyecto de Gobierno en donde a varias comunas rurales le implementaron wifi, La Peña fue beneficiada, se instaló una antena la cual era para la comunidad; pasó el tiempo y la empresa retiró la antena. Pregunta cómo sucedió eso.

Director Depto. de Educación: igual como se instaló, sin conocimiento de nadie.

Concejal Flores: tanto la caja como la antena tenían un costo y se los llevaron.

Director Depto. de Educación: la Superintendencia obligó a retirar la antena por seguridad a la escuela de La Peña; llamaron al Sr. Meneses de Catemu y él la retiró.

Concejal Flores: le preocupa porque son inversiones del Gobierno Regional y la empresa se la lleva; lo considera lamentable. Ojala que el wifi que tiene la escuela llegue a los vecinos del sector.

Director Depto. de Educación: es difícil.

Concejal Lineros: cree que se tiene que fiscalizar esa situación a través del municipio.

Concejal Flores: considera que fue espectacular la actividad folclórica realizada en La Peña; sugiere se mantenga desde el colegio; es de la idea de fortalecer más el evento.

Director Depto. de Educación: a través del Faep 2015 había recursos para la actividad.

Concejal Flores: hay obras que se están realizando en algunos colegios, hay un contratista (Don Víctor Jiménez), ha habido problemas con las obras que realiza. Pregunta si son por contratación directa o licitación.

Director Depto. de Educación: son a través de licitaciones y son pocos contratistas que ofertan.

Concejal Flores: pide se invite a participar a los contratistas de la comuna.

Sr. Alcalde: hace el recordatorio de cuando el concejal Flores criticó a un contratista de la comuna (Don Cesar González).

Concejal Flores: señala que él no ha criticado a los contratistas de la comuna, lo que reprocha es que realizan obras empresas de otros lados.

Concejal Ortega: pregunta si Don Cesar González ha hecho bien los trabajos.

Sr. Alcalde: las obras son fiscalizadas por la Dom.

Concejal Ortega: le llama la atención y quiere saber la cantidad de funcionarios que hay en el departamento de educación (código del trabajo y contrata).

Director Depto. de Educación: la información está en el Padem.

Concejal Ortega: la información está por hora no por funcionario. Los funcionarios contrata 2015 están en un 80%.-

Director Depto. de Educación: contrata y código del trabajo son diferentes:

- Contrata: son los docentes y acompañamiento docente.

Concejal Ortega: solicita le hagan llegar información sobre la cantidad de funcionarios contrata y código del trabajo; es muy alto el monto que subió.

Director Depto. de Educación: efectivamente subió para dar una mejor educación. Están invirtiendo recursos para que la educación del estudiante sea lo más personalizada posible.

Concejal Lineros: lo que va acontecer para el próximo año; la obra de la escuela El Melón debería esta lista y sin observaciones. Lo que le interesa es renovar el comportamiento educativo de esa escuela porque va a tener enseñanza media. La mayoría de las personas que solicitan trabajo no tienen 4to medio ni especialización. Pregunta si la escuela la va a tener.

Director Depto. de Educación: no puede competir con el liceo Felipe Cortés; vuelve a mencionar que van a trabajar con los oficios.

Concejal Lineros: le parece muy bien que haya apoyo a los docentes en el aula para apoyar a los alumnos que quedan atrás. Pide se evalúe si funciona ese procedimiento. Además, pregunta si hay una pre-inscripción para la escuela El Melón.

Director Depto. de Educación: indica que no porque los alumnos permanecen.

Concejal Gachón: sabiendo que El Melón es grande, pregunta si se hizo un estudio de mercado para la educación media; puede estar equivocado en su percepción.

Concejal Lineros: como en la pasarela.

Concejal Gachón: puede ser jocoso pero es su opinión.

Concejal Lineros: le señala que el diseño fue hecho en su periodo.

Concejal Gachón: le dice que no es así y que no va a discutir esa situación.

Concejal Rivera: hace observación en cuanto a la pasarela del colegio Santa Isabel, a la vez pregunta cuándo se entrega la obra de la escuela El Melón.

Dom: en el mes de noviembre.

Concejal Rivera: pregunta si se fiscaliza la programación de estudio.

Director Depto. de Educación: la controlan más que fiscalizar.

Concejal Rivera: pregunta al Dom por las pasarelas que se tiene que construir en la comuna.

Dom: se iniciaron los procesos de construcción; partieron por Santiago.

Sr. Alcalde: finaliza la exposición y agradece al Daem su presencia en la sesión. Da paso al siguiente punto de la tabla.

3.- Expone Directora de Administración y Finanzas: Sanción Ordenanza Municipal cobro derechos Estadio Municipal de Nogales.

Sra. Leslie Salinas.

Sr. Alcalde: se presentó propuesta de la ordenanza hace unas semanas atrás, se solicitó hicieran llegar las observaciones por parte del concejo; solo llegaron reparos del concejal Ortega, las que fueron incorporadas en la propuesta que nuevamente se va a presentar.

Directora de Administración y Finanzas: saluda al honorable concejo municipal y señala que la ordenanza fue modificada en base a observaciones realizadas. La unidad jurídica hizo algunas modificaciones de forma y una en particular de fondo; pidió se colocara un tiempo de 4 horas; pero el acuerdo de concejo fue de 6 horas y finalmente así quedó.

Concejal Ortega: tiene una sugerencia, la que envió por correo electrónico, tiene que ver con el uso del estadio cuando la comuna representa en distintas etapas. Considera que el costo de 1,5 UTM es muy elevado, se tiene que dar posibilidades a los clubes locales.

Le hubiera gustado que se presentara el consumo de petróleo por hora; los clubes locales deben funcionar bien, deben formarse bien.

Dom: el cálculo de 1,5 UTM fue en función de los gastos que hay.

Concejal Ortega: sugirió se cobrara solo el gasto de petróleo cuando tengan que ver con competencias regionales.

Sr. Alcalde: cuando se presentó la propuesta, se estaban haciendo las pruebas del gasto en combustible, en ese momento nadie hizo observaciones.

Concejal Ortega: señala que él lo planteó.

Dom: 1,5 UTM horario nocturno, está el cálculo del gasto (agua, luz, gas y combustible). El municipio no genera ganancias por el arrendamiento.

Concejal Ortega: le gustaría ver cuando se echa el petróleo.

Concejal Flores: solo se tiene que saber cuánto petróleo necesita el generador. Sobre el fútbol amateur se tiene que extender por más de 6 horas. Pregunta por el cobro de la media UTM si es por la tarde.

Sr. Alcalde: son alrededor de \$23.000 por la tarde.

Los concejales Ortega y Flores: sugieren que la jornada nocturna se programe por hora.

Concejal Flores: quiere tener claridad sobre el gasto de petróleo; la idea es apoyar el deporte, teniendo presente que son clubes de la comuna. Tienen que sancionar la propuesta, pero como viene la va a rechazar.

Concejal Ortega: también la va a rechazar.

Sr. Alcalde: la propuesta es la misma, la tuvieron un tiempo suficiente para analizar, no hubo observaciones, salvo las hechas por el concejal Ortega.

Concejal Rivera: se quiere privilegiar el deporte amateur de la comuna, se les dio marcha blanca por un mes; el costo sale pesado y los clubes siempre tienen carencia de recursos. Reconoce no haberse dado cuenta sobre el petróleo, pide se analice más la ordenanza.

Sr. Alcalde: 1,5 UTM por 6 horas, si es un solo partido, sugiere modificar esa situación.

Directora de Administración y Finanzas: se podría modificar en ese sentido, dejar un valor por partido en jornada nocturna.

Concejal Rivera: cree que no se podría sancionar la ordenanza aún. Pregunta por solicitud del club Unión Católica para ocupar el estadio y si es posible que quede exento de pago.

Sr. Alcalde: no le ha llegado solicitud por escrito; el día de ayer estuvo con algunos dirigentes en el municipio y se les dijo que hoy se sancionaba la ordenanza. Lo que se podría hacer es sacar un cálculo por partido.

Directora de Administración y Finanzas: sugiere dejar un monto establecido y sancionar igual la ordenanza. Se habló en sesión de concejo el sancionar la ordenanza en septiembre para que comenzara a regir el 01 de octubre.

Concejal Ortega: casi todos los estadios están cobrando entre \$20.000 y \$25.000 por el uso; los clubes no van a querer jugar en el estadio de Nogales porque el costo es muy elevado.

Sr. Alcalde: sugiere que la propuesta sea proporcional por partido.

Concejal Rivera: el club Unión Católica juega mañana y estarían fuera de la marcha blanca, insiste en que se dejen exentos de pago.

Los concejales Ortega y Flores están de acuerdo con la exención de pago.

Concejal Lineros: su propuesta es que las exenciones de pago pasen por concejo.

Directora de Administración y Finanzas: en la ordenanza no se incorporó exenciones, sólo en situaciones puntuales que menciona la propuesta.

Sr. Alcalde: sugiere dejar pendiente la votación para el próximo concejo y que se siga ocupando el estadio hasta que se regularicen los cobros.

Directora de Administración y Finanzas: pregunta si la observación es solo a ese punto, porque después viene a concejo y manifiestan otras observaciones.

Concejal Flores: página 4, letra b "otros", que quede claro si va a ser por hora, propone que sea así porque baja el costo.

Directora de Administración y Finanzas: quiere tener claro si se va a privilegiar el fútbol amateur.

Concejal Ortega: lamenta que en municipio no haya un encargado de deporte.

Sr. Alcalde: quien coordina las actividades del estadio es el funcionario municipal Don Carlos Meneses.

Concejal Ortega: si es así, se tiene que coordinar de mejor forma. Se tiene que recordar que hoy día el estadio de El Melón no está funcionando.

Sr. Alcalde: la propuesta de la administración es hacer el estudio por partido en horario nocturno; con la observación hecha se presenta nuevamente para sanción en el próximo concejo.

Concejal Flores: sugiere se realice un concejo extraordinario para revisar la ordenanza punto por punto; hay muchos temas que se tiene que definir.

Sr. Alcalde: señala que tienen una semana para hacer llegar las observaciones.

Concejal Ortega: solicita se dé solución al club Unión Católica.

Sr. Alcalde: podría ocupar el estadio mañana sin cobro, pero no como marcha blanca. Pide a los dirigentes presentes coordinar la actividad con Don Carlos Meneses y que ingresen a través de la oficina de partes una solicitud por escrito.

Directora de Administración y Finanzas: entiende que se va hacer un concejo extraordinario para analizar la ordenanza.

Sr. Alcalde: le responde afirmativamente.

Concejal Ortega: pide se haga modificación a la reja del estadio para los equipos y árbitros, porque están expuestos al público.

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición y da paso al siguiente punto de la tabla.

4.- Expone Director (s) Depto. de Salud: Sanción 3ra. Modificación Presupuestaria.

Sr. Carlos Muñoz.

Sr. Daniel Arancibia.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Director (s) Depto. de Salud: saluda al honorable concejo municipal, y señala que la modificación que está solicitando es por redistribución de recursos a sub-cuentas; están enfrentados a la realidad comunal v/s convenios del servicio de salud.

Los convenios sugieren más recurso humano, capacitaciones, servicios básicos, además, daños de infraestructuras.

En cuanto a vehículos hubo un aumento con la clínica móvil y para la farmacia móvil se tiene que contar con un químico farmacéutico.

Concejal Ortega: sugiere que la modificación se haga en otra oportunidad, porque dentro de una modificación vienen tres.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: lo que está presentando es por rubro, el que al final se cuadra.

Concejal Ortega: revisó el balance de ejecución presupuestaria y no tiene claridad sobre lo que están solicitando.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: lo que menciona el concejal Ortega, es lo que aparece como deuda.

Concejal Ortega: en la cuenta de mantenimiento, no hay claridad de la cuenta madre.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: lo que están presentando es el presupuesto inicial, los saldos de las cuentas y lo que se está modificando. Hay cuentas matrices y cuentas imputables.

Director (s) Depto. de Salud: en su momento le pidieron que desglosara las cuentas y ahora le piden la cuenta madre.

Concejal Ortega: sugiere que presenten después la modificación.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: la modificación es con las cuentas imputables no las matrices.

Concejal Ortega: señala que venía la cuenta madre.

Concejal Rivera: revisó el documento y le llama la atención lo que tiene que ver con los trabajadores; manifiesta que está de acuerdo en sancionar.

Concejal Gachón: tiene razón el concejal Ortega con alguna de las observaciones hechas; pide en lo sucesivo se hagan las modificaciones paso a paso.

Director (s) Depto. de Salud: Contraloría le pide la información de esa forma; si la quieren de otro modo lo pueden hacer.

Concejal Flores: considera grande la modificación, pide que a futuro se haga paso a paso.

Concejal Lineros: comparte lo que dice el concejal Flores, en el sentido de no acumular modificaciones porque genera confusiones.

Concejal Ortega: sigue manifestando lo de la deuda flotante; solicita se hagan las consultas. Sugiere abrir el portal de la Contraloría en donde aparecen ejecutados los M\$18.000.-

Respecto a los trabajadores, tiene temor a sobrepasarse de los márgenes.

Director (s) Depto. de Salud: han recibido más recursos de los presupuestados, van a presentar una modificación por esa situación.

Concejal Lineros: lo que ha planteado el concejal Ortega, sugiere verlo en sistema para tener claridad.

Concejal Ortega: además, no se está haciendo el pasar las platas de la cuenta 21 a la 22, no está contemplado.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: insiste en que la información va por rubro y se refleja al final del documento.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: 3ra. Modificación Presupuestaria del Departamento de salud de Nogales.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA , y da sus felicitaciones por contar con una farmacia móvil y que ojala llegue a los sectores rurales.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	No APRUEBA , a) faltan antecedentes que tiene que ver con el balance de ejecución presupuestaria al mes de septiembre, b) no teniendo clara la modificación cuentas 21 a 22, entre otras, c) deuda flotante, d) duda con la cuenta madre 2206 que modifica asignaciones.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 119: Se aprueba con 5 votos a favor (Sr. Alcalde y concejales Flores, Gachón, Rivera y Lineros), 1 voto en contra (concejal Ortega).-

5.- Expone Director (s) Depto. de Salud: Sanción contrato de arrendamiento de sistema de remuneraciones y del personal del departamento de salud.

Sr. Carlos Muñoz.

Sr. Daniel Arancibia.

Director (s) Depto. de Salud: la Contraloría les ha revisado todas las remuneraciones año 2014 y encontraron que el sistema que ocupan no es el correcto, no es inviolable; exigen un sistema de remuneraciones contable. Viene a solicitar aprobación para contrato de arriendo de programas de Cas-Chile.

Concejal Lineros: pregunta por qué no se compra el programa en vez de arrendar.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: Cas-Chile no vende los programas, no están en el mercado. El cobro de cada programa es de 5 UF mensual.

Concejal Flores: Cas-Chile tiene el monopolio, pero si eso significa ordenar; se tiene que hacer.

Jefe de Finanzas Depto. de Salud: ya cuentan con el programa de contabilidad, ahora necesitan dos programas más.

Concejal Ortega: considera que es una buena medida para mejorar el sistema. Además, pregunta por la diferencia de sueldo de los trabajadores.

Director (s) Depto. de Salud: por un tema de tiempo prescribió esa situación; cree que se tiene que ver la forma de darles un bono.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: contrato de arrendamiento de sistema de remuneraciones y del personal del departamento de salud, por un período de 2 años.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 120: Se aprueba con 6 votos a favor .-

Sr. Alcalde: agradece la presencia del departamento de salud en la sesión.

Sr. Alcalde: informa dos buenas noticias: a contar del 01 de octubre de 2015 ingresa el ingeniero a trabajar en el departamento de agua potable de El Melón y se llegó a acuerdo en sus honorarios.

S.Municipal (s): señala que posteriormente se va a presentar una modificación presupuestaria. El pago de los primeros meses no tiene inconvenientes. El profesional es ingeniero constructor, tiene una vasta experiencia en Esva, ha trabajado con Don Francisco Manzo (sistema de agua potable, alcantarillado y obras hidráulicas).

Sr. Alcalde: da a conocer oferta del Gobierno Regional, sobre la práctica profesional de un bioquímico para la comuna.

La mala noticia que da a conocer, es que en este mes se va a proceder al descuento de la dieta de los concejales.

Concejal Ortega: la concejal Tapia ha faltado, pide se le hagan los descuentos correspondientes.

A.Jurídico: informa que cuenta con certificado, el cual detalla los concejos realizados.

Concejal Flores: pide le hagan llegar el certificado.

A.Jurídico: en su momento dio opinión y había dos alternativas:

- si no se habían realizado los concejos, no se contabilizaran;
 - los concejos que no se habían realizado, se descontara a quienes no habían asistido.
- Contraloría determinó y se tiene que descontar a todos.

Concejal Flores: manifiesta que va apelar a la Contraloría.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **11:45** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)